¿Dónde quedó la Antropología?

Xabier Lizárraga Cruchaga

Hay días aciagos en los que leo en los periódicos alguna nota, comentario o debates acalorados sobre el patrimonio cultural, y no puedo menos que preguntarme sí nuestro hacer, pretendidamente antropológico, no esta muy lejos de la antropología y de nosotros mismos.

Al hablar de "patrimonio" aludimos, que duda cabe, a la posesión y/a la apropiación de algo, de algo que en su origen no era nuestro. Al hablar de patrimonios lo hacemos en términos de herencias; de herencias que tienen que ser decretadas, dado que -reconoscámosloningún testamento nos otorga (ni como nación ni como Institución) la propiedad de aquellos que hicieron los que ocuparon los espacios que hoy nosotros ocupamos. La desmesura, tan propia del humano, es lo que nos mueve a apropiarnos del tiempo y del hacer, del comportamiento de aquellos que nos precedieron en la ocupación de un espacio (que hoy llamamos nuestro país).

Los pretendidos patrimonios son, más que directas e inmediatas herencias, herencias arregladas y argumentadas cuando el poseedor o creador original de las cosas ya no esta presente para imponer su propio orden. Es a posteriori, que osamos concebirlas, considerarlas y decretarlas herencias, en función de nuestros ordenamientos geopolíticos, históricos, ideológicos, económicos, psicológicos, etc., y mediando por lo general, entre la cosa y nosotros, una lógica rígida que excluye la pluralidad (la diversidad) y el dinamismo... en pocas palabras, que destierra a la antropología.

Como investigadores (del INAH), nos vemos y consideramos los custodios (y por ende, los poseedores) de lo que se ha decidido y decretado que es nuestro patrimonio histórico, nuestro patrimonio cultural... perdón, el patrimonio nacional. Pero cho nos estamos engañando e inventando a nosotros mismos?.

En tanto que custodios, nuestras políticas nos obligan a demarcar y defender, estudiar pero vigilar, proteger, guardar, etc., el ambiguo patrimonio. Construimos taxonomías y colecciones, museos, bodegas, cajas de seguridad, zonas arqueológicas y especialidades: territorios, todo tipo de reservaciones donde aprisionar y aislar lo patrimoniado. Es decir, aislamos al patrimonio no solo de la dinámica histórica sino también de nosotros mismos (incluidos, por supuesto, los grupos étnicos, que son los herederos más directos de lo prehispánico). Al parecer, hoy por hoy, nuestra labor como antropólogos es defender las cosas de los que, por lo menos demagógicamente, son sus poseedores naturales, con el fin de que también sea poseído por las generaciones venideras y sea disfrutado -divisa mediante- por los a veces no muy deseados (pero siempre necesitados) extranjeros que nos llegan.

*Resumen de ponencia elaborado por el propio autor

Y todo este laberinto de obligaciones, responsabilidades, intereses y necesidades (vueltas prioritarias) parece haber sido motivado por la bondad y las buenas intenciones, siguiendo a pie juntillas un manual de conservación (y también de urbanidad al estilo de Carreño).

Con ese patrimoniar matamos, por ende, dos pájaros de una pedrada; por un lado, construimos y defendemos la idea (más que la realidad) de nuestro México, y por otro, sustentamos la razón de nuestra profesión.

Sin embargo, no puedo evitar preguntarme: ¿es la antropología una disciplina que tiene como objeto de estudio a los patrimonios? Yo creí, al estudiar en la ENAH, que se trataba de otra cosa... ¿No se trata, entonces, del estudio del fenómeno humano? ¿Dónde se quedó esa antropología de la que me hablaban mis maestros Juan Comas, Johanna Fauhaber y Bosch Gimpera?

Hay noches en que -como un suicida, lo reconozco- pienso que nuestra Institución tal ves debería cambiar de nombre y comprometerse sin ambigüedades (y críticamente) al objetivo que por ley, por interés académico y por costumbre, se ha venido persiguiendo: el fenómeno mexicano. Si tan insistentemente y prioritariamente, más que antropologizar el fenómeno humano, en el INAH nos interesa decretar, proteger, conservar y recuperar, conocer, describir, analizar y explicar todo aquello que constituye esa idea que llamamos México, así como la mexicanidad y los fenómenos y problemas de todo ello, ¿por qué no distanciarnos abiertamente de la antropología como tal, y sustituimos el nombre de Instituto Nacional de Antropología e Historia, por el de Instituto de Antropología Nacional?1 Dediquémonos, con técnica antropológica, a un objeto de estudio coherente con los intereses y las prioridades legisladas, seamos congruentes con el más cotidiano, rutinario e institucional hacer. Dejemos a quienes les interese (entre los que me cuento) el estudio y las discusiones sobre el fenómeno plural de la sapientización planetaria y la planetización de sapiens, y concentremos, sin eufemismos, los objetivos académicos de nuestra institución en "lo nacional y patrimonial". Comprometámonos con lo que ya tenemos y solemos hacer, y a nuestra Institución, si el otro nombre parece impertinente -y lo digo totalmente en serio y puedo sustentarlo con argumentos académicos- llamémoslo Instituto de Mexicanología y fusionémoslo con el INI, el INEGI, el CONAPO y algunos otros. Finalmente, en este país nunca ha sido problema cambiar de nombre a las instituciones... las Secretarías de Estado y otras dependencias gubernamentales son ejemplo a la mano de cualquiera.

Ya habrá, en algún sitio, espacio académico para la antropología... ¿no?.

¹En el entendido de que, sin historia, no hay antropología posible y viceversa.

